**EXTRACTO JUDICIAL** CAUSA Nro. 34965 **FORES: MANUEL DE JESUS** IMBO QUEZADA Y NANCY IZARETH CEPEDA ILI APA DADA: MARIA ROSA DELFINA 1 CAJILEMA

o Defensor: DR. FERNANDO Z MERINO

ABANDONO

R TRIBUNAL DE MENORES DE CHA.Quito, a 7 de noviembre de as 11h00.- VISTOS; Avoco conocide la presente causa en mi calidad idente Encarçado.La demanda que le, es clara, precisa y reune los dequisitos de ley, por lo tanto se la al trámite pertinente de ley, por se desconoce el domicilio de la mailliora, MARIA ROSA DELFINA PI CAJILEMA, madre de la menor Patricia Quishoi Caillema, Citase contenido de la demanda y provique anteceden a su madre, prepadre o familiares en uno de los pede mayor circulación de esta ciu-Quito, por tres ocasiones en días ites, mediando entre una y otra por os ocho dias, de no presentarse ninmilitar dentro del termino de Ley en bunal, la menor será declarada en D DE ABANDONO Y APTA PARA PCION O EN COLOCACION FA-Oficiese al señor Jete de la Brimenores de Pichincha, que interl Servicio social del Tribunal a fin salice las investigaciones respec-ARACTERISTICAS DE LA MENOR Patricia quihspi cajilema: año once meses, de tez trigueña, ro, de setenta centimetros de essin ninguna señal en particular. a al proceso los documentos pre-Téngase en cuenta el casiliero nalado por los comparecientes. DESE, f) Dr. Arturo Márquez, Precargado.

munico a usted para los fines de

TEBAN PANTOJA CADENA RO DEL TERCER TRIBUNAL RES DE PICHINCHA

RIA DEL PRIMER TRIBUNAL NORES DE PICHINCHA, al general y al señor EDWIN ଲୁଁ general y al señor EDWII DO VILLAGOMEZ CHAVEZ, conocer lo siguiente: BUUDICIAL

NDRA NOEMI GALLARDO

50: EDWIN ALFREDO VILLA-

ÚTORIZACION DE SALIDA

al de menores de Pi-

BUNAL DE MENORES DE Quito, a 18 de febrero de OHOO. Atenta a la petición de autorización de salida del ilas formalidades ledales v d:con el Art. 86 del Código nio Civil, publiquese el extición en uno de los perióde Recursos Hidricos

Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndoles a los interesados de la obligación di tienen de vãalar casillero ludicial pa

nso otificaciones. Miguel Espinosa Ochoa SECRETARIO DE LA AGENCIA DE QUI-TO DEL CONSEJO NACIONAL DE RE-**CURSOS HIDRICOS** hav un sello

pv/4143

pp•12510

## INVENTARIOS

### R DFL E **EXTRACTO JUDICIAL**

CITACE A: Ana Isabel Vásquez Chacón y herederos presuntos y desconocidos del fallecido José Antonio Vásquez v Maria Esterñia Chacón, con la demadna de inventarios de conformidad al art. 640 y más pertinenes del Código de Procedimiento

OBJETO SOCIAL: El objeto de la compañía s vá importar, comercializar y dar servicio : ara toda clase de partes, piezas. magu parias, repuestos y accesories para 'a in: stria, el comercio en general y la agric litura. Ejercer todo tipo de actividad relacionada con la importación de todo tipo de material para vulcanización de autos, motos y bicicletas, así como importación comercialización y representación de los siguientes productos: bicicletas, accesorios, repuestos tubos, partes para las mis-

## REPUBLICA DEL ECUADOR 20 FEB 1990

# EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASISTENCIA MEDICA MEDASIS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ASISTENCIA MEDICA MEDASIS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de diciembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0423 de 18 FEB 1998.

1.- SOCIOS:

#### **NOMBRES** E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO

Juan Milton Molina Zeas Quito casado ecuatoriana Quito Alfredo Jijón Letort casado ecuatoriana Marco Eduardo Zambrano Varea casado ecuatoriana Quito

- 2. OBJETO: Su actividad predominante es: Provisión de servicios en toda el área médica, además se dedicará a la compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y comercialización de toda clase de equipos e insumos médicos...
- 3. DURACION.- 50 años, desde su inscripción.
- 4. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 5. CAPITAL: S/3'000.000,oo dividido en 3.000 participaciones de S/1.000,oo cada una.
- 6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El Representante legal es el Gerente General.

Quito, 18 FEB. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel 5 SECRETARIO GENERAL





4396

LA HORA